

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 28 DE
NOVIEMBRE DE 2025.**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Jorge Ruiz Martín.

Dña. Ana Goyen Pérez

D. José Manuel Arlabán Esparza.

D. Maria Sandra Caveró Brújula.

D. Miguel José Ugalde Barbería, en su propio nombre y en representación de D. Eduardo Urrestarazu Fernández (por videoconferencia).

Excusa su asistencia D. Eduardo Urrestarazu Fernández.

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen se reúnen en la sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, sita en Parque Tomás Caballero, de Pamplona, las personas integrantes del consejo de administración al margen citadas bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste el director gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la Sociedad, pasando a abordar los puntos del orden del día.

1. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO ADICIONAL A VELITES

El sr. gerente expone los antecedentes de Velites Fitness, S.L., dedicada a materiales para crossfit, fitness funcional y artes marciales, y su evolución y plan de negocio, señalando la necesidad que ha trasladado dicha compañía a Sodena en el marco de una operación de ampliación de capital social de 7.000.000 euros, de los cuales el planteamiento es que Sodena aporte 2.000.000 euros.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan de forma unánime otorgar a Velites Fitness, S.L. un apoyo financiero adicional de 2.000.000 euros, vía ampliación de capital, dentro de una ronda global de 7.000.000 euros cubiertos de la siguiente forma:

- › Sodena: 2.000.000 €
- › Ronda Inversión Comunidad: 2.000.000 €
- › Financiación Fondo Smart Banco Santander: 3.000.000 euros (financiación ya dispuesta 550.000 euros en 2024, 1.000.000 euros en 2025 y pendiente de disposición 1.450.000 euros)
 - Para la aportación de Sodena se establece una valoración premoney de 30.000.000 euros.
 - La ampliación de la Ronda de la comunidad se hará con posterioridad a la ronda de Sodena a una valoración de 50.000.000 €.

La citada ampliación de capital se realizará en 2 tramos:

- › 1º desembolso Sodena a realizar en 2025: 1.300.000 euros. Se iguala la parte de ampliación de capital de la “comunidad Velites” que ya está en la compañía. La Inversión de la “comunidad Velites” se capitalizará posteriormente a la ampliación de Sodena.
- › 2º desembolso Sodena: 700.000 euros cuando la compañía consiga 700.000 euros adicionales de inversores de la “comunidad Velites”. Esta segunda aportación de la “comunidad Velites” se va a estructurar a través de otra sociedad creada al efecto. Desembolso previsible para 1º semestre de 2026. Las

ampliaciones de capital de Sodena y de la “Comunidad Velites” se harán al mismo valor por participación que las ampliaciones de capital correspondientes al primer tramo.

El sr. gerente informa que, con las aportaciones y valoraciones indicadas, Sodena mantendría un 22,04% de participación, dando detalle del resto de composición accionarial final.

Finalmente, el sr. gerente informa que Sodena ha realizado la consulta de posibles incidencias en RAI y ASNEF a través del agente especializado Informa y el resultado es que no hay incidencias, indicando, por otro lado, que la empresa ha entregado certificados de estar al día con la Seguridad Social y con la Hacienda Foral de Navarra.

2. PROPUESTA DE DESINVERSIÓN EN UPTech SENSING

El sr. gerente informa sobre la propuesta de desinversión en Uptech Sensing, empresa de ingeniería multidisciplinar especializada en soluciones de monitorización basadas en tecnología de fibra óptica.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime acuerdan:

1º. Aprobar la compraventa de participaciones de Grupo Arteché a los socios financieros en los términos explicados en el informe remitido junto con la convocatoria, que supondrá la desinversión de Sodena en Uptech Sensing, según las siguientes consideraciones:

- La compraventa de participaciones se va a realizar a un valor compañía de 10.950.000 euros, por lo que la desinversión del 3,93% que ostenta Sodena va a dar lugar a una entrada de caja de aproximadamente 420.000 euros con una plusvalía de en torno a 170.000 euros (TIR del 153% aproximadamente).
- Indicar que, única y exclusivamente el promotor Javier Urricelqui prestará manifestaciones y garantías frente a Grupo Arteché.

2º. Condicionar la operación de compraventa a la firma de la cláusula de compromiso de arraigo de la compañía a Navarra por parte de Grupo Arteche, el promotor _____ y Sodena.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A CAVEO TRAS CONSULTA CON ENTIDADES FINANCIERAS

El sr. gerente informa de la situación de Caveo Automotive Spain, S.A. y la solicitud de apoyo financiero dirigida a Sodena.

Las personas presentes, de forma unánime, y teniendo en cuenta los datos de la compañía y su evolución que figuran en el informe remitido junto con la convocatoria, acuerdan no otorgar el apoyo financiero a Caveo Automotive Spain, S.A.

4. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO ADICIONAL A HIJOS DE JOSÉ MARÍA MARRODÁN.

El sr. gerente informa sobre la propuesta de apoyo financiero adicional a Hijos de José María Marrodán.

Las personas presentes, de forma unánime, y teniendo en cuenta los datos de la compañía y su evolución que figuran en el informe remitido junto con la convocatoria, acuerdan no otorgar el apoyo financiero.

5. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE EMPRESAS DE LA CARTERA CON RIESGO SUPERIOR A 1 MILLÓN.

El sr. gerente informa sobre la situación de empresas de la cartera con riesgo superior a 1.000.000 euros.

El Sr. Arlabán solicita información sobre el apoyo financiero otorgado a Events Hotels y Beeplanet.

6. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y ACCIONES A CORTO PLAZO.

Las personas presentes, teniendo en cuenta que se ha remitido el informe junto con la convocatoria, se dan por informados de la situación de los vehículos de inversión y acciones a corto plazo.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas presentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO